

Se anunció nuevamente el bono de 70 mil pesos para los jubilados de la mínima

30 septiembre, 2024



También están contempladas las Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Prestación Básica Universal. La medida fue comunicada este lunes en el Boletín Oficial.

El Gobierno anunció este lunes la implementación de un nuevo bono de \$70.000 que comenzará a pagarse en octubre, complementando el incremento de las jubilaciones previstas para el mismo mes. Con este monto fijo, el haber mínimo ascenderá a \$314.320,

La semana pasada, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) fijó la jubilación mínima en \$244.320,56 mediante la Resolución 798/2024, un aumento respecto al valor anterior de \$234.539. A esto se suma la nueva suma extraordinaria para los jubilados que perciben el haber mínimo, la cual fue publicada oficialmente en el Boletín

Oficial.

A pesar del ajuste, el valor del bono de \$70.000 se ha mantenido sin cambios desde su implementación bajo el gobierno de Javier Milei, lo que ha deteriorado su poder adquisitivo frente a la inflación creciente, resultando insuficiente para cubrir el aumento del costo de vida.

Junto al aumento de las jubilaciones, también se autorizó el incremento de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), cuyo nuevo valor será de \$195.456,45, y la Prestación Básica Universal (PBU), que se fijó en \$111.765,50. Ambos beneficios también recibirán el bono adicional de \$70.000.

Este nuevo bono se anuncia poco después de que el presidente vetara la ley de Movilidad Jubilatoria, aprobada por el Congreso, que proponía una nueva fórmula de cálculo para el haber mínimo y contemplaba el pago de un extra de \$15.000.

Fuente: El Sol Diario